

La Paz, 13 de Octubre de 2021

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 156/2021

Acta N° 24/2021

VISTO: *Que en el marco del proyecto FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ – Línea de Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos se prevé la realización de distintas intervenciones por parte de la cuadrilla de obras local.*

CONSIDERANDO:

1. Que el proyecto mencionado en el Visto contempla el mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes de la localidad.
2. Que a los efectos de no afectar el cronograma de ejecución previsto, se plantea la urgente necesidad de reparar el tractor y la chirquera rotativa del Municipio.
3. Que se ha solicitado cotización al proveedor T Y T DE MARTINI LTDA. RUT 020529010016 para la adquisición de un nudo completo de cardán agrícola.
4. Que la propuesta presentada es razonables y, atendiendo razones de urgencia, se entiende conveniente realizar la respectiva adjudicación directa.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de un nudo completo de cardán agrícola atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** a la empresa **T Y T DE MARTINI LTDA.** RUT 020529010016 la suma de \$U 2.899 (dos mil ochocientos noventa y nueve con 00/100) IVA INCLUIDO.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos financiado con fondos provenientes del Literal A.**
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.

5. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz